

17 de enero de 2018

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación y la Coordinadora General Jurídica, remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas a los artículos 56 y 59 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato.</p>	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita y los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Coroneo, Cortazar, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Uriangato y Valle de Santiago, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo, Purísima del Rincón, San José Iturbide y Valle de Santiago, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato.</p>	